

Guayaquil, 15 de noviembre 2012

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL GUAYAS

f. 041133
104252

2012 NOV 22 AM 9:51

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL GUAYAS
Ciudad.

RECIBIDO

Expediente N° 104252

ANDRES ESTUARDO QUIROLA CASTILLO, en mi calidad de Gerente General de la compañía **MEGAIRIS S.A.**, conforme lo justifico con el nombramiento que adjunto, comunico ha Usted que he procedido a registrar en el libro de acciones y accionista, las siguientes **TRANSFERENCIA DE ACCIONES** de mi representada que a continuación detallo:

- **JACKIE GABRIELA QUIROLA MENDOZA**, de nacionalidad Ecuatoriana portador de la cedula de ciudadanía N° **091868704-7**, propietario de **DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE**, acciones ordinarias y nominativas del valor de **UN dólar** de los Estados Unidos de América cada una de ellas, ha transferido todas sus acciones a favor del señor **ANDRES ESTUARDO QUIROLA CASTILLO**, con cedula de ciudadanía N° **091796953-7**, de nacionalidad ecuatoriana.
- **GUDELIA BRUNELA QUIROLA MENDOZA**, de nacionalidad Ecuatoriana portador de la cedula de ciudadanía N° **092243734-8**, propietario de **DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE**, acciones ordinarias y nominativas del valor de **UN dólar** de los Estados Unidos de América cada una de ellas, ha transferido todas sus acciones a favor del señor **ANDRES ESTUARDO QUIROLA CASTILLO**, con cedula de ciudadanía N° **091796953-7**, de nacionalidad ecuatoriana.
- **LYNN SAINTLACE QUIROLA MENDOZA**, de nacionalidad Ecuatoriana portador de la cedula de ciudadanía N° **091664782-9**, propietario de **DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS**, acciones ordinarias y nominativas del valor de **UN dólar** de los Estados Unidos de América cada una de ellas, ha transferido todas sus acciones a favor del señor **ANDRES ESTUARDO QUIROLA CASTILLO**, con cedula de ciudadanía N° **091796953-7**, de nacionalidad ecuatoriana.

En consecuencia de lo informado sobre la transferencia de acciones efectuadas por mi representada, la nomina de accionistas queda determinada de la siguiente manera:

- **ANDRES ESTUARDO QUIROLA CASTILLO**, con cedula de ciudadanía N° **091796953-7**, propietaria de **800** acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Por la atención dada a la presente, le reitero de antemano mis más sinceros agradecimientos.

Atte.



ANDRES QUIROLA CASTILLO
GERENTE GENERAL

Documentación y Archivo
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL GUAYAS

27 NOV 2012

RECIBIDO

Hora 10:19
Firma Diana Arevalo

Guayaquil, 1 de noviembre 2012

Señores:
MEGAIRIS S.A.
Ciudad

Estimados señores:

Por medio de la presente notifico a Usted, que el día de hoy he transferido **DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE (267)**, acciones ordinarias y nominativas del valor de **UN** dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas del capital social de la compañía **MEGAIRIS S.A.**, con expediente N° **104252**, a favor del Señor **ANDRES ESTUARDO QUIROLA CASTILLO**, con cedula de ciudadanía N° **091796953-7** de nacionalidad ecuatoriana.

Cedo, adicionalmente a favor del cesionario todos los créditos que por mi calidad de accionista tengo en la compañía, incluyendo los dividendos que hubieran correspondido en el pasado o me correspondiere en el actual ejercicio económico.

El cesionario declara conocer el estado económico de la compañía por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna de la situación de esta.

Tanto el cedente como el cesionario declaran que esta cesión se realiza tan solo para fines lícito.

Sírvase registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, así como notificar a la superintendencia de compañías de este particular.

Atentamente,

p. la menor QUIROLA MENDOZA GUEDELIA BRUNELA


MENDOZA GÓMEZ/SANDRA VALENTINA
C.C.N° 091386515
CEDENTE
NACIONALIDAD ECUATORIANA
MADRE DE LA MENOR


ANDRES ESTUARDO QUIROLA CASTILLO
C.C.N° 091796953-7
CESIONARIO
NACIONALIDAD ECUATORIANA

Guayaquil, 1 de noviembre 2012

Señores:
MEGAIRIS S.A.
Ciudad

Estimados señores:

Por medio de la presente notifico a Usted, que el día de hoy he transferido **DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS (266)**, acciones ordinarias y nominativas del valor de **UN** dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas del capital social de la compañía **MEGAIRIS S.A.**, con expediente N° **104252**, a favor del Señor **ANDRES ESTUARDO QUIROLA CASTILLO**, con cedula de ciudadanía N° **091796953-7** de nacionalidad ecuatoriana.

Cedo, adicionalmente a favor del cesionario todos los créditos que por mi calidad de accionista tengo en la compañía, incluyendo los dividendos que hubieran correspondido en el pasado o me correspondiere en el actual ejercicio económico.

El cesionario declara conocer el estado económico de la compañía por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna de la situación de esta.

Tanto el cedente como el cesionario declaran que esta cesión se realiza tan solo para fines lícito.

Sírvase registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, así como notificar a la superintendencia de compañías de este particular.

Atentamente,


QUIROLA MENDOZA LYNN SAINTLACE
C.C.N° 091664789-2
CEDENTE
NACIONALIDAD ECUATORIANA


ANDRES ESTUARDO QUIROLA CASTILLO
C.C.N° 091796953-7
CESIONARIO
NACIONALIDAD ECUATORIANA

Quil, 1 de noviembre 2012

Señores:
MEGAIRIS S.A.
Ciudad

Estimados señores:

Por medio de la presente notifico a Usted, que el día de hoy he transferido **DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE (267)**, acciones ordinarias y nominativas del valor de **UN** dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas del capital social de la compañía **MEGAIRIS S.A.**, con expediente N° **104252**, a favor del Señor **ANDRES ESTUARDO QUIROLA CASTILLO**, con cedula de ciudadanía N° **091796953-7** de nacionalidad ecuatoriana.

Cedo, adicionalmente a favor del cesionario todos los créditos que por mi calidad de accionista tengo en la compañía, incluyendo los dividendos que hubieran correspondido en el pasado o me correspondiere en el actual ejercicio económico.

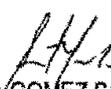
El cesionario declara conocer el estado económico de la compañía por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna de la situación de esta.

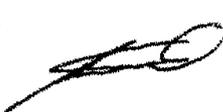
Tanto el cedente como el cesionario declaran que esta cesión se realiza tan solo para fines lícito.

Sírvase registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, así como notificar a la superintendencia de compañías de este particular.

Atentamente,

p. la menor QUIROLA MENDOZA JACKIE GABRIELA


MENDOZA GOMEZ SANDRA VALENTINA
C.C.N° 091386515
CEDENTE
NACIONALIDAD ECUATORIANA
MADRE DE LA MENOR


ANDRES ESTUARDO QUIROLA CASTILLO
C.C.N° 091796953-7
CESIONARIO
NACIONALIDAD ECUATORIANA